ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

**DECRETO ALCALDICIO Nº** 3216 /

AUTORIZA CANCELACION BOLETA DE HONORARIOS ASESORIA INSPECCION TECNICA DE OBRAS QUE SE INDICA

**REQUINOA,** 07 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N°976 de fecha 25 Abril de 2017 mediante el cual aprueba Contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)**" de fecha 31/03/2017 del profesional Sr. Ivan Muñoz Miranda, Rut [redacted] Ingeniero Civil para efectuar asesoría de los proyectos "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa" y "Asesoría Inspección Técnica de Obras", de acuerdo, a lo estipulado en las Bases Administrativas, aclaraciones, preguntas y respuestas, Especificaciones Técnicas, Planos, Presupuestos y documentos de los respectivos contratos a asesorar y Términos de Referencia que forman parte del respectivo contrato por un monto mensual de **$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) más impuesto**, a contar, del 01 de Abril de 2017 hasta el 14 de Junio de 2018.

Aprueba Términos Técnicos de Referencia de Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.) de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa".

El Decreto Alcaldicio N°1076 de fecha 05 mayo de 2017 mediante el cual se deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°970 de fecha 25 de abril de 2017.

El Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 09 Mayo de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° N°227 de fecha 27 de Abril de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°1 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1348 de fecha 05 Junio de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° N°230 de fecha 02 de Junio de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°2 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1533 de fecha 30 Junio de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 233 de fecha 03 de Julio de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°3 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1788 de fecha 31 Julio de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 234 de fecha 01 de Agosto de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°4 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°2063 de fecha 29 Agosto de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 236 de fecha 01 de Septiembre de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°5 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°2383 de fecha 02 Octubre de 2017 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 237 de fecha 02 de Octubre de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°6 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°2711 de fecha 31 Octubre de 2017 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 238 de fecha 01 de Noviembre de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°7 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº2263 de fecha 08 agosto de 2019 que aprueba Anexo V de Contrato de fecha 01/07/2019 por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en 15 días hasta el 15 de julio de 2019.

El Decreto Nº2286 de fecha 09 agosto de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°264 de fecha 02 de agosto de 2019 por un monto total de $1.000.000.- (Un millón de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°28 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº2516 de fecha 29 agosto de 2019 que autoriza Anexo VI de Contrato de fecha 20/08/2019 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"**, mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en 1,5 meses, es decir desde el 16 de Julio de 2019 hasta el 31 de Agosto de 2019, equivalente a un monto total de $3.000.000 impuesto incluido.

El Decreto Nº2595 de fecha 04 septiembre de 2019 que modifica Decreto Alcaldicio N°2258 de fecha 07/08/2019 y N°2291 de fecha 09/08/2019 que autorizaba reconocimiento de deuda y cancelación de Boleta de Honorarios N°265 de fecha 02/08/2019 correspondiente a reconocimiento de deuda por concepto de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)".

El Decreto Nº2625 de fecha 05 septiembre de 2019 que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°2516 de fecha 29/08/2019, debido a modificación de fecha de prestación de servicio y monto asociado de Anexo VI de contrato de fecha 20/08/2019 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.).

Aprueba Anexo VI de Contrato de fecha 20/08/2019 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)", mediante el cual se aumenta el período de prestación de servicio en 1 mes, es decir, desde el 01 agosto de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019.

El Decreto Alcaldicio N°2630 de fecha 06 septiembre de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°266 de fecha 02 de septiembre de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°29 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A..T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°2888 de fecha 04 de Octubre de 2019 que regulariza proceso administrativo, aprueba Anexo VII de Contrato de fecha 30/08/2019 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en 2 meses, es decir desde el 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019, equivalente a un monto mensual de $2.000.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2907 de fecha 07 de Octubre de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°267 de fecha 02 de octubre de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°30 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A..T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Memo N°0851 de fecha 06 noviembre de 2019 de la Dirección de Obras Municipales mediante el cual solicita cancelación de Boleta de Honorarios N°268 de fecha 04 de noviembre de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°31 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio Nº 3446 del 30 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones; y la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Cancelación de Boleta de Honorarios N°268 de fecha 04 de noviembre de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°31 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°3032 de fecha 29 noviembre de 2017 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 239 de fecha 24 de Noviembre de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°8 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°3244 de fecha 22 diciembre de 2017 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 242 de fecha 15 de diciembre de 2017 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°9 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°297 de fecha 30 enero de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 244 de fecha 01 de febrero de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°10 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°532 de fecha 28 febrero de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 245 de fecha 01 de marzo de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°11 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°763 de fecha 28 marzo de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 247 de fecha 01 de abril de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°12 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1091 de fecha 30 abril de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 248 de fecha 02 de mayo de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°13 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1356 de fecha 30 mayo de 2018 que autoriza ccancelación de Boleta de Honorarios N° 249 de fecha 01 de junio de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°14 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Alcaldicio N°1578 de fecha 15 junio de 2018 que regulariza proceso administrativo, autoriza aumento de contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, a contar del 15 de Junio de 2018 hasta el 07 de Octubre de 2018, fecha de término de las obras a supervisar, por un monto mensual de $2.000.000 impuesto incluido. Acuerdo CORE N°5.352 de fecha 13.06.2018.

El Decreto Nº1787 de fecha 05 Julio de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 250 de fecha 03 de julio de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°15 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº1920 de fecha 25 Julio de 2018 que autoriza Anexo de Contrato de fecha 15/06/2018 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio desde el 15 de junio de 2018 hasta el 07 de octubre de 2018, el cual, se encuentra autorizado mediante Decreto Alcaldicio Nº1578 de fecha 15/06/2018.

El Decreto Nº2003 de fecha 01 agosto de 2018 que autoriza Cancelación de Boleta de Honorarios N° 251 de fecha 01 de agosto de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°16 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº2346 de fecha 30 agosto de 2018 que autoriza **c**ancelación de Boleta de Honorarios N° 253 de fecha 03 de septiembre de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°17 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº2740 de fecha 02 octubre de 2018 que autoriza ccancelación de Boleta de Honorarios N° 254 de fecha 01 de octubre de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°18 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº3176 de fecha 06 noviembre de 2018 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 255 de fecha 05 de noviembre de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°19 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº3180 de fecha 06 noviembre de 2018 que aprueba Anexo II de Contrato de fecha 05/10/2018 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en tres meses quedando como fecha de término el 05 de enero de 2019, financiamiento que se encuentra autorizado por el Sr. Intendente mediante Ordinario N°1816 de fecha 25/10/2018.

El Decreto Nº3477 de fecha 03 diciembre de 2018 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 256 de fecha 04 de diciembre de 2018 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°20 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº024 de fecha 03 enero de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 257 de fecha 02 de enero de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°21 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº067 de fecha 09 enero de 2019 que aprueba Anexo III de Contrato de fecha 04/01/2019 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en tres meses quedando como fecha de término el 31 de marzo de 2019, financiamiento que se encuentra autorizado por el Sr. Intendente mediante Ordinario Nº2265 de fecha 28/12/2018.

El Decreto Nº397 de fecha 01 febrero de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°258 de fecha 01 de febrero de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°22 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº728 de fecha 07 marzo de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°259 de fecha 01 de marzo de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°23 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº1051 de fecha 05 abril de 2019 que autoriza ccancelación de Boleta de Honorarios N°260 de fecha 03 de abril de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°24 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº1186 de fecha 17 abril de 2019 que aprueba Anexo IV de Contrato de fecha 11/04/2019 del contrato de **"Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)"** de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda, por aumento de contrato mediante el cual se aumenta el periodo de prestación de servicio en tres meses quedando como fecha de término el 30 de junio de 2019, financiamiento que se encuentra autorizado por el Sr. Intendente mediante Ordinario Nº0679 de fecha 08/04/2019.

El Decreto Nº1381 de fecha 08 mayo de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°261 de fecha 06 de mayo de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°25 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº1734 de fecha 10 junio de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°262 de fecha 03 de junio de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°26 del contrato de "Asesoría Técnica de Obras (A.T.O.)" de los proyectos "Asesoría Inspección Técnica de Obras" y "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", a cargo del Sr. Ivan Muñoz Miranda.

El Decreto Nº1994 de fecha 05 julio de 2019 que autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N°263 de fecha 03 de julio de 2019 por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) impuesto incluido, correspondiente al informe de actividades mensual N°27 del contrato de

Continuación Decreto Alcaldicio N° 3217 de fecha 07.11.2019.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.31.01.002.001.000 "Consultorías", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ANTONIO SILVA VARGAS**
**ALCALDE**

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal (1)
Secpla (1)
DOM (1)
Finanzas (1)